

Acciones para combatir la violencia política contra las mujeres

El INE y la Cámara de Diputados acordaron los siguientes **5 puntos**:



1. Crear un organismo para la Participación Política de las Mujeres en México.



2. Fortalecer las campañas institucionales para combatir la violencia en contra de las mujeres.



3. Políticas públicas medibles para evaluar los avances en la erradicación de la violencia.



4. Colaborar con una agenda legislativa en materia de paridad.



5. Verificar el cumplimiento de que los partidos impulsen el liderazgo político de las mujeres.